



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

2014
Fecha Recepción 11 DIC 2019

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS DE TELEFONÍA Y ARRIENDO, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE VALPARAÍSO E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE QUILLOTA, Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N°

2745

Santiago,

12 DIC 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
3. La Resolución N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
4. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. La Resolución Exenta N°1.440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. El Ordinario N°1159 de fecha 22 de julio de 2019, del Director Regional del Trabajo de Valparaíso;
8. La Solicitud de Compras y Contrataciones N°92 de fecha 17 de julio de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso;
9. Los correos electrónicos de fechas 30 de agosto; 4 y 30 de septiembre; 7 de octubre todos de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
10. Los correos electrónicos de fecha 3 y 30 de septiembre; 10 de octubre todos de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso;

CONSIDERANDO:

1. Que, que se requiere contratar los **servicios de telefonía y arriendo, provisión, instalación y mantención de centrales telefónicas para la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso e Inspección Provincial del Trabajo de Quillota;**
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**Servicios de telefonía y arriendo, provisión, instalación y mantención de centrales telefónicas para la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso e Inspección Provincial del Trabajo de Quillota**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos, a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, don Camilo Arancibia Tapia y doña Marcela Cereceda Ríos, y, como Comisión encargada de la evaluación de las propuesta, a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso, Sras. Militza Tan Vásquez, Alejandra Sandoval Requena y don Claudio Arias Garcés, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Unidad o Dirección Regional, respectivamente;
4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

**CAMILA JORDÁN LAPOSTOL
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO**

LRQ/RRS/CML/MCR.

Distribución:

Of. Partes

U. de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

DRT. Valparaíso

